

Convenio con el Gobierno de Castilla-La Mancha para poner a disposición de agricultores, ganaderos e industria agroalimentaria una nueva herramienta de financiación

Datum 11.10.2026
Subjekt Unicaja Banco
Region Spain
Kategorie Banking, Food industry, Agriculture

Los préstamos garantizados por el Instrumento Financiero de Gestión Centralizada de Garantía de Cartera podrán alcanzar hasta 200.000 euros para inversiones en explotaciones agrarias y 1,3 millones de euros para industrias agroalimentarias

Unicaja ha firmado un convenio con la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha para poner en marcha los préstamos garantizados por el Instrumento Financiero de Gestión Centralizada de Garantía de Cartera (IFGC-G), una herramienta de financiación que facilitará las inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas y en industrias agroalimentarias en la región y el acceso al crédito a quienes quieren invertir, modernizar y hacer crecer sus explotaciones y empresas.

El consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Julián Martínez Lizán, ha firmado el acuerdo este martes con Unicaja, representada por la directora territorial de Castilla-La Mancha, Almudena Noheda, y otras seis entidades financieras. También han estado en la firma el viceconsejero de la Política Agraria Común y Política Agroambiental, José Manuel Martín Aparicio; la secretaria general de la Consejería, Elena Pérez Payo; la directora general de Producción Agroalimentaria y Cooperativas, Elena Escobar; y el director general de Desarrollo Rural, José Juan Fernández. Asimismo, por parte de Unicaja, ha asistido Mariana Palacios, directora de Zona de Toledo, y Javier López, Gestor Negocio Agroganadero de la Territorial de Castilla-La Mancha.

Tras la firma, el consejero agradecía a las entidades firmantes “su compromiso para facilitar a agricultores, ganaderos e industrias del sector el acceso a financiación en buenas condiciones, porque de ello también depende que puedan realizar inversiones, modernizar sus explotaciones y empresas y seguir generando actividad económica en el medio rural”. Y ha subrayado la “fiabilidad del sector, que cumple con sus compromisos”.

Por su parte, Almudena Noheda, ha trasladado el compromiso de Unicaja con el sector y la importancia de este mecanismo para “facilitar la consecución de proyectos que permitan impulsar la transformación, comercialización y desarrollo de productos agroalimentarios” resaltando la experiencia de Unicaja en la gestión de este instrumento, por el que ha apostado desde el inicio facilitando un importante volumen de financiación en las comunidades donde ya está asentado.

Por ello, ha destacado, “estamos muy satisfechos de poder contar también con este instrumento en Castilla-La Mancha, una región en la que Unicaja tiene un profundo arraigo y que constituye uno de

nuestros principales territorios de actuación”.

Este instrumento estará a disposición del sector a partir del día siguiente a la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha prevista para mediados de octubre. A partir de ese momento, podrán presentarse las solicitudes directamente a través de estas entidades bancarias. La convocatoria permanecerá abierta durante todo el periodo de vigencia del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) 2023-2027.

Las inversiones que podrán financiarse serán, por un lado, la modernización y/o mejora de explotaciones agrícolas y ganaderas y, por otro, inversiones en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agroalimentarios. De forma general, podrán acceder al instrumento las personas físicas, personas jurídicas y titularidades compartidas que cumplan los requisitos establecidos para cada intervención.

Más de 750 operaciones previstas

El instrumento financiero, que se integra en el PEPAC y está cofinanciado con fondos FEADER, el Ministerio de Agricultura y Castilla-La Mancha, tendrá capacidad para multiplicar los recursos públicos ya que se han destinado 12,4 millones de euros que pueden movilizar más de 120 millones en préstamos garantizados, cantidad con la que se prevén más de 750 operaciones hasta el final del periodo. Esto significa que se podría multiplicar prácticamente por diez la capacidad de financiación de los recursos públicos destinados a este instrumento.

El IFGC garantiza hasta el 80% del préstamo sin coste para la persona beneficiaria y permite financiar hasta el 100% de la inversión, con plazos de hasta 20 años, hasta cuatro años de carencia y un tipo de interés de Euríbor más un punto. Y por ello el consejero ha agradecido a los representantes de las entidades estas condiciones. En cuanto a la cuantía, podrá alcanzar hasta 200.000 euros para inversiones en explotaciones agrarias y 1,3 millones para industrias agroalimentarias, dando respuesta a las distintas necesidades de inversión del sector agrario y agroalimentario.

De cara a impulsar el relevo generacional, este instrumento permitirá financiar la adquisición de tierras hasta el 10% del préstamo y sin límite para jóvenes, además de otros conceptos que habitualmente quedan fuera de las subvenciones, como el IVA, capital circulante vinculado a la inversión, animales de cría, equipos de segunda mano, derechos de producción agrícola y derechos de ayuda.

<https://www.unicajabanco.com/content/unicajacorporacion/es/es/home-corporacion/sala-de-comunicacion/buscador-noticias/2026/10/convenio-con-el-gobierno-de-castilla-la-mancha-para-poner-a-disp>